



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 237

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 14 de Enero de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de PEDRO PROVOSTE ALARCON, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE cometido funcionario a PEDRO PROVOSTE ALARCON, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 16° E.M., Escalafón Auxiliares, para trasladar bolsos y materiales de campamento, de los niños de JUPACH CRISTO REY, el día 14 de enero de 2014 a Santa Lucia Bajo, comuna de YUNGAY, en camión placa patente DB-LV 95.

2.- ORDÉNASE el pago de viático al funcionario, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. /